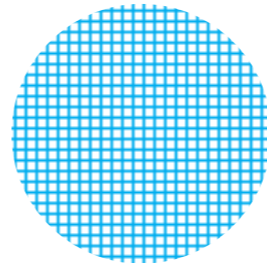
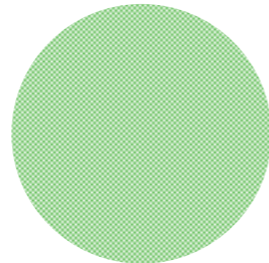
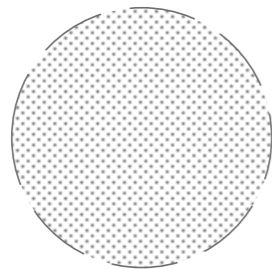


EL SORTEO PARA MEJORAR LA GOBERNANZA



El gobierno representativo, basado en un sistema de partidos, tiene un recorrido de aproximadamente doscientos años y parece que está llegando a sus límites.

¿EXISTEN OTRAS ALTERNATIVAS?

En la antigua Atenas, la referencia más sólida y duradera en materia de democracia, se utilizó el sorteo durante un periodo de tiempo similar para seleccionar a ciudadanos que ocupaban cargos políticos.

¿VOLVEMOS A CONSIDERAR EL SORTEO COMO UNA OPCIÓN FACTIBLE Y DESEABLE?

PRINCIPALES FRACASOS DEL SISTEMA ACTUAL

✘ Los perfiles de los cargos políticos profesionalizados **no se corresponden con los perfiles de la población** general; algunas categorías de población nunca están representadas. Por ejemplo si tomamos el caso del Congreso de los Diputados, la población del Estado tiene un 14% de personas entre 18 y 30 años y ningún diputado/a de esta edad, un 25% está en paro y ningún(a) diputado/a proviene de estar en el paro ¿o sí?— y sólo un 35% de los/as diputados/as son mujeres a pesar de la paridad obligatoria en la confección de las listas electorales.

✘ El sistema de representación actual **no selecciona a las personas más competentes para gobernar**, sino a aquellas que hacen carrera en los partidos políticos. Muchas de las personas que se presentan acaban moviéndose por el **afán de poder**.

✘ La **financiación de los partidos políticos** conlleva severos problemas de **corrupción**.

✘ **Contamos con escasos mecanismos de participación ciudadana**, reducidos casi exclusivamente a las infrecuentes citas electorales.

EL SORTEO APORTA SOLUCIONES A ESOS FRACASOS

• Se seleccionan **cargos políticos** que son un **reflejo de la población** en cuanto a su composición porcentual y esto posibilita **diversidad y equilibrio** de los perfiles sociales en el ejercicio del poder. Mediante el sorteo se introducen **personas cuyo interés por el poder no influye en sus posibilidades de resultar electo**, y se genera una **diversidad cognitiva**, reconocida por estudios científicos como una característica que potencia la resolución solvente de problemas.

• Se crean **asambleas deliberativas** que eligen a **personas técnicamente competentes** para los puestos ejecutivos.

• **No hay necesidad de campañas electorales** y el riesgo de corrupción es menor.

• **Todas las personas son susceptibles de entrar en el sorteo**. Los/as ciudadanos/as, sabiendo que en cualquier momento pueden ser sorteados/as, y porque en paralelo se ponen en marcha otros mecanismos de participación, tendrían más motivaciones para interesarse por los debates públicos.

¿QUÉ SORTEAR?

No se trata de sustituir la votación por el sorteo en todos los órganos políticos.

En Atenas distinguían entre cargos que requerían de experiencia y preparación (elegidos por votación) y cargos para formar parte de asambleas deliberativas, para las que cualquier ciudadano estaba capacitado (elegidos por sorteo).

El sorteo se utilizaría para la elección de los Parlamentos, Asambleas o Concejos municipales, que a su vez elegirían a personas competentes técnicamente (pertenecientes o no a partidos políticos) para ejercer los cargos equivalentes a los actuales cargos de Presidencia de gobierno, Ministerios, etc.

MECANISMOS DE CONTROL Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- + Las personas sorteadas pueden **rechazar el cargo** y existen mecanismos que permiten su **revocación**.
- + Son **mandatos breves**, de entre 7 meses y 1 año, lo que dificulta la corruptibilidad.
- + Cada persona sorteada sigue una **formación previa** (1 mes aproximadamente) y su labor es facilitada por personas expertas en metodologías de procesos deliberativos
- + Para cada iniciativa legislativa se dispone de un **paquete informativo** sobre el asunto que se debate. Las personas sorteadas cuentan con una **asesoría permanente** por el funcionariado adscrito a su administración y pueden pedir **fuentes complementarias** cuando lo estimen necesario.
- + Las personas sorteadas tienen que **rendir cuentas** durante y después de acabar su mandato.
- + Además, el sorteo se ha unido tradicionalmente, y es conveniente que así sea, a medidas de **transparencia** y a otros **cauces de participación** (iniciativas legislativas populares, referéndums, etc.)

EXPERIENCIAS Y REFERENCIAS

A LO LARGO DE LA HISTORIA

En **Atenas** inventaron la Democracia haciendo del sorteo un método radicalmente igualitario para decidir quiénes debían ejercer el poder político. **Aristóteles** afirmaba que sin lugar a dudas el sorteo era el método **democrático por excelencia**; el que, por la brevedad de los cargos y su rotación rápida, garantizaba la raíz del buen gobierno.

Existen otros usos del sorteo que tuvieron más que ver con aliviar las tensiones del reparto del poder entre las élites (el sorteo no se ejercía entre toda la población, sino entre ciertas personas cercanas al poder), como en Florencia en la época de las **Ciudades comuna**, o en varias **provincias de la península ibérica entre los siglos XIV y XVIII**, mediante la “insaculación”, que consistía en elegir Alcaldes, Regidores u otros oficiales de gobierno o de justicia, sorteando sus nombres, extrayendo bolas de un saco al azar.

Montesquieu o **Rousseau**, proclamaron abiertamente que **el sufragio por sorteo es natural a la democracia**.

EN LA ACTUALIDAD

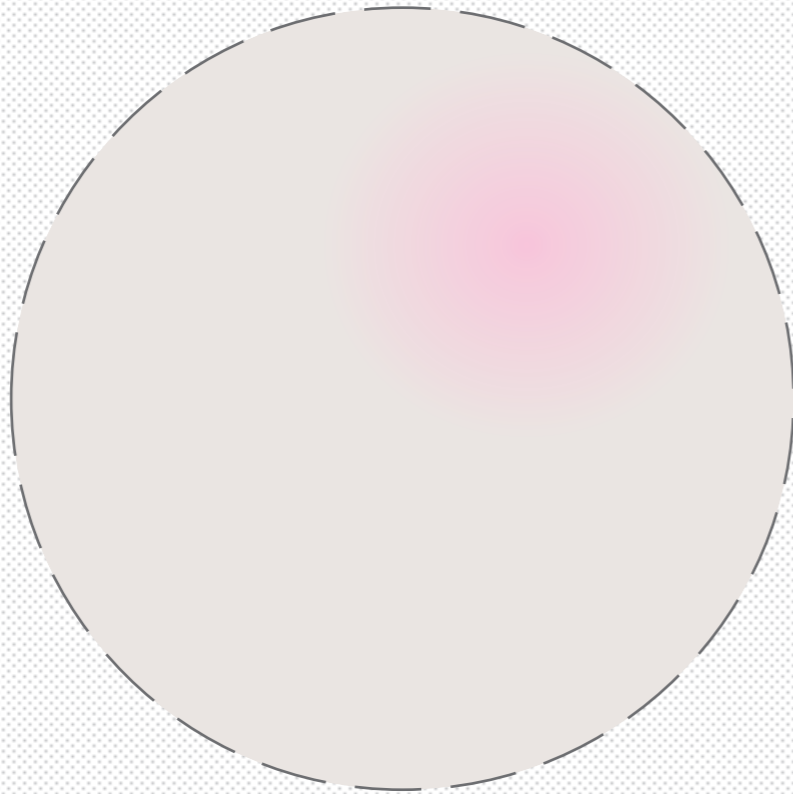
Hoy en día se utiliza el sorteo para resolver cuestiones puntuales sobre las que los/as expertos/as no se ponen de acuerdo, o para discutir o decidir sobre las líneas maestras de determinadas políticas, por ejemplo la sanidad, la educación, o la fiscalidad. En determinados Estados de EE.UU. se están utilizando los denominados 'minipublics' para políticas concretas. En Porto Alegre se usa algo similar para decidir las orientaciones del presupuesto municipal.

El ejemplo actual más famoso es el de **Islandia**. En 2009 se creó una asamblea nacional (“Þjóðfundur 2009”) compuesta por 1500 personas, 1200 de ellas fueron seleccionadas aleatoriamente del registro civil, las 300 personas restantes fueron seleccionadas entre diversas asociaciones; el propósito era declarar los valores del país. En 2010, se promovió otra asamblea nacional (“Niðurstöður Þjóðfundar 2010”) con el propósito de iniciar un proceso de reforma de la constitución.

Esta asamblea se compuso de 950 personas seleccionadas del registro de manera aleatoria empleando un sistema de cuotas (edades, lugar de residencia, sexo). Finalmente, por medio de un proceso electoral se eligieron 25 personas para consolidar la propuesta de constitución a ser aprobada. Este proceso finalmente quedó bloqueado por la coalición que alcanzó el poder en 2013.

Y muy recientemente, en mayo de 2013, el filósofo **Jacques Rancière**, declaraba en una entrevista al periódico Le Monde:

*[...] Hay que introducir el sorteo siempre que se pueda. El sorteo es una técnica pertinente para **seleccionar personas que no encarnan una capacidad específica sino la capacidad común**. Y tenemos que volver a la idea considerada durante mucho tiempo como justa y normal que tienen que estar en el poder personas que no tienen deseo de poder e interés personal en su ejercicio. [...]*



Imaginemos...

¿Qué hubiera opinado una asamblea elegida de forma aleatoria sobre la implicación gubernamental en la guerra de Irak?
¿Sobre el derecho al aborto?
¿Sobre la Ley de Seguridad Ciudadana?

www.sorteopolitico.wordpress.com
sorteocomomododegobernanza@gmail.com

¿ES EL SORTEO UNA HERRAMIENTA FACTIBLE?

Como todo sistema, el sorteo también tiene sus inconvenientes, el más evidente, que **no ha sido testado a gran escala en la edad contemporánea**.

Por eso, para empezar podrían ponerse en marcha proyectos piloto:

- Organizar por el sistema de sorteo **asambleas paralelas**, que sin capacidad alguna de decisión ofreciesen dictámenes u opiniones sobre los mismos temas que hoy deciden las asambleas electas por votación.
- Explorar **modelos híbridos** que mezclen políticos profesionales y personas sorteadas, por ejemplo que la abstención esté representada en el Congreso por diputados/as sorteados/as, que exista un cupo de personas sorteadas en el Congreso, o que el Senado se reforme y se configure por sorteo.

De este modo podría irse testando y mejorando el sistema del sorteo político, cuyas reglas y metodologías están siendo pensadas por cada vez más personas y colectivos en el mundo.